

Guayaquil, Abril 10 del 2020

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE FURGONES S.A. COMFURGSA

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **COMPAÑÍA DE FURGONES S.A. COMFURGSA**. Cortados el 31 de Diciembre del 2019.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **COMPAÑÍA DE FURGONES S.A. COMFURGSA**, al 31 De Diciembre del 2019, son confiables en sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **COMPAÑÍA DE FURGONES S.A. COMFURGSA**., dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejado claramente la situación financiera de empresa correspondiente al ejercicio 2019, la misma que ha generado una mínima utilidad.

De la Junta de Accionistas de la empresa **COMPAÑÍA DE FURGONES S.A. COMFURGSA**

Atentamente,



Gladys Beatriz Carrasco Quintuña
Reg. No. 11.194
C.C. 0926200700
Comisario